

## GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA S.A. E.S.P.

### ADENDA 01 SPO-176-GENSA-2026-LG

Manizales, cinco (05) de marzo de 2026

Mediante Solicitud Pública de Ofertas SPO-176-GENSA-2026-LG, GENSA S.A. E.S.P. dio apertura el proceso de la referencia, cuyo objeto es: *“Contratar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social, para la ejecución de obras, ingeniería de detalles y entrega en operación del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGETICAS EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE, DEPARTAMENTO DE META”. Incluyendo, la interventoría general a la actividad SOCIALIZACIONES ESCUELAS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, realizada por el contratista de obra”.*

En atención a las observaciones recibidas a la Condición Especial de Contratación por parte de PROINGES S.A.S. (integrante del CONSORCIO INT LA URIBE SOLAR 2026), en la cual insta a la entidad a reconsiderar asuntos relativos a la capacidad técnica, y partiendo del análisis efectuado, desde GENSA S.A. E.S.P. se considera pertinente realizar la siguiente modificación a las condiciones del proceso, así:

**PRIMERO:** Modificar el numeral 9.4.1. de la Condición Especial de Contratación denominado OFERTA TÉCNICA (SUBSANABLE), así:

#### 9.4.1. OFERTA TÉCNICA (SUBSANABLE)

Los requisitos habilitantes técnicos son de obligatorio cumplimiento, y serán los siguientes:

- A. Cronograma general del desarrollo de la Interventoría.
- B. Descripción del personal a utilizar durante la Interventoría, certificando experiencia en la ejecución de trabajos objeto de la presente solicitud. El personal que se enliste será el mismo que realice o apoye las actividades, o en su defecto personal con mayor experiencia.

El oferente debe presentar con su oferta, las hojas de vida del siguiente personal profesional con la experiencia requerida debidamente certificada:

PERFIL MÍNIMO HABILITANTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMACIÓN PROFESIONAL
<b>Director de interventoría:</b>  Ingeniero Electricista, y/o Electromecánico y/o Electrónico con experiencia general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica mínimo de tres (3) años como gerente de proyectos o director de proyectos de interventoría en construcción y/o implementación y/o ampliación y/o instalación y/o mejoramiento de proyectos de infraestructura de energía eléctrica fotovoltaica.	Especialista en Gerencia de Proyectos y/o Alta Gerencia y/o Gerencia de Recursos Energéticos y/o administración o Gestión de Proyectos.

PERFIL MÍNIMO HABILITANTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMACIÓN PROFESIONAL
<p><b>Residente de interventoría:</b></p> <p>Ingeniero electricista, electrónico, electromecánico o mecánico o ingeniero en energía, con experiencia general mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.</p>	<p>Experiencia específica de mínimo un (1) año como residente de proyectos de interventoría en construcción y/o implementación y/o ampliación y/o instalación y/o mejoramiento de proyectos de infraestructura de energía eléctrica fotovoltaica.</p>	<p>Posgrado en Gerencia de Recursos Energéticos o Gerencia de Proyectos o Energías Renovables o Energías Renovables y Sostenibilidad energética.</p>
<p><b>Profesional Gestión Social:</b></p> <p>Profesional en Trabajo social y/o Psicología y/o Sociología con experiencia general mínima de dos (2) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p>	<p>Experiencia específica en mínimo un (1) proyecto, en proyectos de interventoría a proyectos o contratos de implementación y/o construcción y/o ampliación y/o instalación y/o mejoramiento de soluciones energéticas con FNCER que incluyan dentro de su alcance la socialización de proyectos y/o manejo de comunidades.</p>	<p>N/A</p>
<p><b>Profesional y/o tecnólogo SST/SISO:</b></p> <p>Profesional y/o Tecnólogo en Salud Ocupacional; Administrador Integral de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional en cualquier disciplina con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. Deberá acreditar licencia vigente. Con experiencia mínima de dos (2) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p>	<p>Experiencia específica en la ejecución de un (1) proyecto como profesional SST en proyectos de interventoría en construcción, y/o implementación y/o ampliación y/o instalación de proyectos de infraestructura de energía eléctrica fotovoltaica.</p>	<p>N/A</p>
<p><b>Técnico Electricista:</b></p> <p>Técnico y/o Tecnólogo Electricista con experiencia general igual o superior a dos (2) años.</p>	<p>Experiencia específica de mínimo un (1) año como técnico electricista en proyectos de interventoría a contratos de implementación y/o construcción y/o</p>	<p>N/A</p>

PERFIL MÍNIMO HABILITANTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMACIÓN PROFESIONAL
	ampliación y/o instalación de proyectos de infraestructura de energía eléctrica fotovoltaica.	

**NOTA:** Cada integrante del equipo de trabajo exigido deberá acreditar como mínimo la siguiente documentación:

- Carta de Manifestación de interés en participar en el proyecto firmada en original;
- Hoja de Vida;
- Tarjeta Profesional vigente (Si aplica);
- Certificados que acrediten la experiencia específica.

**SEGUNDO:** Los demás numerales de la Condición Especial de Contratación continúan vigentes sin modificación alguna.

Cordial saludo,

**HENRY WILLIAM CRUZ CASAS**  
 Presidente (E)  
 GENSA S.A. E.S.P.

Proyectó: Manuela Peláez Osorio - Profesional Especializado en Contratación

Revisó-Aprobó: Julio Mauricio Arce Posso - Líder de Proyectos en el Sector Energético

Revisó-Aprobó: Carlos Alberto Triana Grajales - Profesional Especializado en Proyectos

Revisó-Aprobó: Andrea del Pilar Gómez Cano - Líder Área de Contratación

